



Pegajón



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Pegón

[*adjetivo peyorativo*]

Referido principalmente a niños, el que acostumbra a pegar a otros.

Ver: [-jón](#)

- Esta niña es mu pegajona, tiene a toas las del barrio asustás.
- Mira hijo, nô hay que sel pegajón, pero si te pegan a ti, tú dales.

Campos semánticos: [Aumentativos](#) [Defectos](#) [Despectivos](#) [Morfología](#) [Personalidad](#) [Personas](#)

Comentarios:

En algún otro sitio hemos encontrado esta palabra pero con el significado de "pegajoso".

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **picare** (*pegar con pez*). **Pegajón** es un derivado del verbo **pegar** más el sufijo despectivo peraleo **-jón** (*persona que realiza una acción despreciable*). De ese significado original de *pegar* en el sentido de *juntar dos cosas como con pegamento*, se pasó al sentido de *ligar amorosamente*, por lo que aún decimos que *Fulanito pega con Zetanita*.

Finalmente, de ese sentido amoroso se pasó a una connotación más violenta de enfrentamiento: *arrojarse uno contra otro*, y no precisamente por cariño, sino por todo lo contrario. De ahí salió el sentido actual de *castigar dando golpes*.